



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8º Ed. Nemqueteba
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C. veintiséis (26) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO: SUCESIÓN
RADICACIÓN: 110013110023-2021-00172-00
CUADERNO: 1. DIGITAL

En atención a la solicitud que antecede y el informe secretarial, el despacho dispone:

Teniendo en cuenta el memorial que obra bajo el radicado 53 del expediente virtual, mediante el cual el apoderado indica el número correcto de la matrícula inmobiliaria del inmueble objeto de embargo, el cual fue decretado mediante auto de fecha 27 de junio de 2023, indicando que corresponde al número **50S-356778** de la oficina de instrumentos públicos de Bogotá- Zona Sur, por secretaría elabórese nuevamente el oficio.

Líbrese el oficio ordenado, para que sea tramitado por la parte interesada.

Para continuar con el presente trámite, se reprograma fecha para la hora de las **8:00 a.m.** del día **04** del mes de **DICIEMBRE** del año **2023**, a fin de llevar a cabo la audiencia de conformidad con lo normado en el art. 501 del G. del P.

Téngase en cuenta que, la misma, se adelantará conforme lo ordenado en auto de fecha 27 de junio de 2023.

NOTIFÍQUESE.

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 126

HOY: 27 de septiembre de 2023
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRIGUEZ ROJAS
Secretaria